



Concurso de Precios N° 13-2021

Año Fiscal 2021

Gex N° 2021/05007/05214

Montevideo, 14 de Mayo de 2021-

Visto: la necesidad de la División de Análisis de Riesgo, referente a la adquisición de 14 transceiver 10GbE y 2 de transceiver 1GbE.

Resultando: I) que por Resolución del Ordenador agregada en Ref. 5, fue aprobado el pliego de condiciones particulares;

II) que con fecha 04 de mayo de 2021 el llamado a Concurso de Precios fue publicado en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF

III) que se invitó a tres empresas del ramo: Conatel S.A., Arnaldo Castro y Bull Uruguay S.A.

IV) que con fecha 12 de mayo de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose un proveedor: PALDIR S.A. RUT N° 213043330015

Considerando: I) que el Área de Tecnologías de la Información informa que la oferta cumple con los requerimientos.

II) que el Departamento de Contrataciones y Suministros recomienda la adjudicación a la firma PALDIR S.A.

III) que la División Gestión de Recursos comparte lo informado en la recomendación de adjudicación realizada.

Atento: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150/012 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F.) y a las Ordenanzas N° 72 y N° 64 del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 23 de mayo de 1996.

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

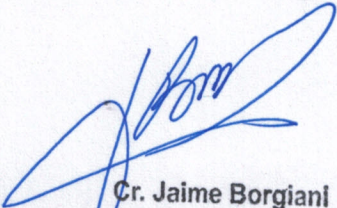
RESUELVE:

1) Adjudicar: el Concurso de Precios N° 13/2021, cuyo objeto es la adquisición de 14 transceiver 10GbE y 2 de transceiver 1GbE a la empresa PALDIR S.A. RUT N° 213043330015, por un total de \$ 292.048,48 (pesos uruguayos doscientos noventa y dos mil cuarenta y ocho con 48/100) impuestos incluidos.

2) Imputar: por el Departamento de Financiero Contable, con cargo al ejercicio 2021, Financiación 1.2 del Programa 489, Proyecto 972, Objeto del Gasto 323.

3) Notificar: de la presente resolución y de las Órdenes de Compra al adjudicatario por el Departamento de Contrataciones y Suministros.

JB/mls/cm/gd


Cr. Jaime Borgiani